

de los dchos. delitos advirtiendo y por motivos políticos
y de ningún modo de criar por el curso de la Jus-
ticia en el caso i. v. de los delitos ordinarios
Heydo q. fue el decreto q. se cita se acordó la pu-
blicación de ambos p. medio de bando y avos de
pregon en los tres sitios p. los acostumbrados
de esta Villa con asistencia del Ayuntamiento y
de una escolta de Milicianos Prebistas q. fin
de darle la notoriedad y publicación mayor de
lenguage = Tambien se leyó otra circular del
Excelentísimo Sr. D. Felipe Saint-Marcos
Capitan Gen. del Exército y de Reynos de Valencia
y Murcia de veinte y seis de Julio por último pa-
sado y inserta de la h. orden de su A. S. la Re-
gencia del Reyno en la q. previene q. las
Justicias procedan al conocimiento de las armas
y municiones q. se hallen en poder de las guar-
diaz Nacionales y de otras qualesquiera perso-
nas indicadas y afectas al Gobierno Rebelu-
cionario y q. remitan donde se hallen los
Capitanes Gen. con otras Reg. de q. entre
otra circular se remiten, la q. remando
guardar y cumplir en toda y sus partes como
publicación p. q. en el termino prescri-
do por la misma pongan en poder de